

Ministro Manuel Valderrama inaugura capacitación interinstitucional sobre justicia juvenil: "Debemos construir nuevos paradigmas de empatía y técnica"



El ministro de la Corte Suprema y presidente de la Sala Penal, Manuel Antonio Valderrama, participó hoy en la ceremonia de inauguración de la tercera versión de la Capacitación Interinstitucional en Responsabilidad Penal Adolescente (RPA), instancia que busca fortalecer la especialización de jueces, fiscales y defensores en las regiones de la Macrozona Central de Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins.

El encuentro, realizado en cumplimiento de las exigencias de la Ley N° 21.527, que modifica el sistema de justicia juvenil, congrega a representantes del Poder Judicial, el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública. El objetivo principal de la jornada es que los participantes cuenten con las herramientas básicas y un enfoque coordinado para desempeñarse correctamente en las audiencias especializadas.

En la inauguración participaron, el ministro Valderrama, el Fiscal Nacional (s) Héctor Barros; el ministro de Justicia, Jaime Gajardo; la Directora del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, Rocío Faúndez; y el Jefe de Estudios de la Defensoría Penal Pública, Pablo Aranda.

En su intervención, el Ministro Manuel Antonio Valderrama hizo un llamado a un cambio de enfoque en el tratamiento de los jóvenes infractores, enfatizando el rol crucial de las instituciones en la reinserción y el apoyo.

"Las instituciones debemos trabajar con ahínco y compromiso en evitar que los jóvenes se disocien, se pierdan y se transformen en adultos infractores penales. Las historias de vida que en ocasiones nos llevan a cometer errores no las podemos corregir del todo, pero sí podemos desarrollar mejores mecanismos de apoyo en el tratamiento de esos errores, buscando minimizar sus efectos traumáticos, de manera que no se les estigmatice y no dejen de percibir que son importantes para la sociedad de la cual son parte".

El ministro del máximo tribunal subrayó que la capacitación es fundamental para implementar este nuevo paradigma, que exige tanto rigor técnico como sensibilidad.

"De los jóvenes siempre deben sentir que nos importan y que tenemos la capacidad de entenderlos. Estos son los nuevos paradigmas que debemos construir. Debemos preparar jueces, funcionarios, fiscales y defensores con mejores herramientas en este sentido, volvernos más empáticos cada vez y más técnicos".

La capacitación, que es un requisito establecido por la Ley N° 20.084, se desarrollará a través de simulaciones de audiencias que abordarán los nuevos instrumentos del sistema, como el informe técnico, el expediente único y procedimientos como la mediación penal juvenil y la determinación de penas. El programa se extenderá en diversas sesiones hasta el mes de noviembre, abarcando las últimas tres regiones del sistema especializado.